



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313521	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2012-13	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	7
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	11
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	13
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	14
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	24
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	26
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	26
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Máster en Salud, Integración y Discapacidad (MSID) ha puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verificada y, en concreto, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad (SGIC).

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, responsable de la titulación, y la Comisión de Calidad del Centro, puede consultarse en el enlace: <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.



El SGIC del MSID se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en ella. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

En el **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. En el curso 2018-19 no ha habido necesidad de reuniones fuera de las mantenidas en la Comisión de Calidad pues todos los temas referentes al funcionamiento de los másteres han sido tratados en las reuniones de la comisión de la facultad.

En el **tercer nivel** se encuentra Comisión de Coordinación/Calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del MSID. La composición de dicha comisión se encuentra disponible de forma pública en el enlace: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad, en concreto en el documento Composición nominativa de la Comisión de Coordinación del Máster: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-76957/Composici%C3%B3n%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20del%20M%C3%A1ster.pdf>

La coordinadora se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros

de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con la coordinadora y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La **Comisión de Coordinación del MSID** está en estrecho contacto con otras comisiones de la titulación, como son, la Comisión de Seguimiento de los Trabajos Fin de Máster y la Comisión de Prácticas Externas, realiza la evaluación del progreso y analiza los resultados del Máster, por lo que funciona introduciendo las correcciones necesarias e implementando las medidas de mejora de la calidad del MSID.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente de la Facultad de Medicina fue **elaborado y aprobado** por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en su sesión del 26 de enero de 2011.

Las **normas de funcionamiento** son las siguientes: El Decano actúa como presidente la Comisión de Calidad, y como secretaria la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad** de la facultad se puede consultar en la dirección web: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El SGIC de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MSID directamente de la coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones. El procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad se encuentra en el enlace: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad, en el documento: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-76957/Procedimiento%20para%20la%20resolucio%CC%81n%20de%20conflictos%20en%20la%20Comisio%CC%81n%20y%20Subcomisiones%20de%20Calidad.pdf>. La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un

procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en: 1) En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día. 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos: a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas; b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate; c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación. d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante el curso 2018/19, y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que, afortunadamente, no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su **Reglamento de Funcionamiento** que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral. Es de destacar que durante el curso 2018/19 la Comisión de Calidad ha mantenido 5 reuniones, celebradas los días 10 de diciembre de 2018, 10 y 24 de enero, 25 de marzo y 29 de abril, las tres primeras centradas en el proceso de elaboración de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones. En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de las reuniones celebradas: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES COMISIÓN CALIDAD DE LA FACULTAD		
10.12.2018	Memorias de Seguimiento de los títulos	La Comisión acuerda reunirse a primeros de enero para concretar los puntos que debe incluir la Memoria de Seguimiento y fijar una estrategia común para todas las titulaciones. La Comisión acuerda solicitar a los Departamentos información sobre los proyectos de Innovación Docente vigentes.
10.01.2019	Memorias de Seguimiento de los títulos	Se sugiere que puesto que hay aspectos comunes en la estructura de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones se haga una puesta en común de los distintos documentos para unificar los puntos iniciales. Se pone de manifiesto que faltan algunos indicadores de docencia, en concreto los datos de inserción laboral de los egresados y encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS. Se acuerda: • Especificar claramente en las Memorias las fortalezas y debilidades de cada uno de los títulos. • Escribir a la VR para intentar conseguir los indicadores que faltan. • Actualizar la página

		<p>web del Centro. • Reuniones frecuentes de la Comisión de Calidad para cumplir con lo especificado en las Memorias de los títulos. • Enviar a los coordinadores de las titulaciones el buzón de Quejas y Sugerencias. • Incluir las tablas de profesores en la página web de las titulaciones.</p>
24.01.2019	<p>Revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento de los títulos de la Facultad, incluida la correspondiente al MSID. Encuestas internas de los Másteres. Formato de las actas de la comisiones de la Facultad Informe sobre el Seguimiento de la Actividad Docente.</p>	<p>Se revisan las memorias realizadas, se detectan y modifican los déficits detectados. Se aprueban de las Memorias de Seguimiento de los títulos, incluido el MSID. Se acuerda establecer un procedimiento para obtener los datos de inserción laboral de los alumnos egresados para lo cual debe contarse con la colaboración de la Secretaría de Alumnos, pues en todas las titulaciones se carece de esta información. Se acuerda elaborar una encuesta sencilla que será aprobada en la siguiente reunión, e incluir como punto en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión el tema de las encuestas de inserción laboral e invitar a responsables de la Secretaría de Alumnos para establecer una coordinación. Se plantea la posibilidad de que se realicen encuestas internas de satisfacción dentro de los Másteres, ya que muy pocos profesores cumplen los requisitos de créditos para participar en Docencia. Desde el MSID se realiza una encuesta de satisfacción final con el máster debido a la escasa participación de los alumnos en la encuesta oficial y así poder disponer de datos en los seguimientos. Se propone que se utilice un formato unificado para todas las actas de las distintas Comisiones de la Facultad, incluidas las actas de las diferentes comisiones del MSID. Se aprueba el informe de Seguimiento de la Actividad Docente, que incluye también al profesorado del MSID.</p>
25.03.2019	<p>Informes de seguimiento de las titulaciones incluido el MSID Elaboración de las alegaciones correspondientes.</p>	<p>Se exponen los aspectos más relevantes de los informes preliminares de las memorias de seguimiento para los Grados y Másteres de la Facultad, incluido el MSID. Se acuerda que la mejor estrategia a la hora de abordar las posibles alegaciones es contemplar primero los aspectos comunes para después ver las cuestiones específicas señaladas en cada titulación. Desde el MSID se expone que se va a contestar en la medida de lo posible a todas las observaciones que aparecen en el informe dado que dicha información sobre Calidad deberá quedar expuesta de forma pública en la web de la titulación. Se procede a considerar algunas de las consideraciones realizadas en los informes preliminares, como incluir en la web el porcentaje de doctores que imparte docencia en el MSID.</p>
29.04.2019	<p>Valoración de los informes definitivos de seguimiento de las titulaciones, incluido el MSID. Modelo de encuesta sobre inserción laboral de los egresados.</p>	<p>De forma general se han admitido las alegaciones en dos de las titulaciones La Profa. Delgado indica que ella ha incluido el porcentaje de doctores para el Máster en Salud, Integración y Discapacidad. Se plantea disponer de una encuesta común para Grado y Máster. Se acuerda el modelo a utilizar incluyendo un ítem diferenciado sobre matriculación en posgrados, doctorado, etc.</p>
REUNIONES COORDINACIÓN DEL MSID CON CONTENIDO RELACIONADO CON LA CALIDAD DEL MSID		

09.10.2018	Seguimiento del curso 18/19. Procedencia de los datos en los TFM Líneas de investigación de los TFM Centros de prácticas externas Carga de trabajos individuales y grupales en las asignaturas. Informe de la delegada del curso.	Se acuerda consultar en la reunión posterior con el profesorado el contenido de los TFM en cuanto a la procedencia de los datos, tema que quedo pendiente de ser profundizado en la reunión final del profesorado del curso 17/18. Se acuerda solicitar más líneas de investigación para TFM para dar cabida a los/as estudiantes de las diversas titulaciones. Se acuerda aumentar el número y diversidad de los centros y colectivos de atención dentro de las prácticas externas, de acuerdo a la titulación de los estudiantes. Se acuerda atender las peticiones de la delegada en cuanto a la revisión de la carga de trabajos individuales y grupales, y exponerlo en la posterior reunión con el profesorado.
12.06.2019	Seguimiento del curso 18/19. Encuesta por asignatura. Informe de la delegada del curso. Satisfacción de los/as estudiantes.	Se acuerda tratar en la posterior reunión del profesorado el tema de las encuestas por asignatura. La delegada informa de la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas, las prácticas externas y el proceso de elaboración de los TFM.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación, los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre dos actores principales: la coordinadora de la titulación y la Comisión de Coordinación Académica. La **coordinadora del Máster** se encarga, entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, organizar la planificación docente en cada curso académico, coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, apoyar en la elección y/o asignación de tutores a los estudiantes para el TFM, etc. La coordinadora cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la Comisión de Coordinación cuya estructura consta en la Memoria de Verificación del título, compuesta por, la coordinadora, un/a profesor/a representante de cada uno de los Centros que participan en el Máster, y el delegado del curso vigente, se puede consultar en **“calidad de la enseñanza”** en el siguiente enlace: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad.

La **Comisión de Coordinación del MSID** es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador/a del Máster en sus tareas. La existencia y composición de la Comisión de Coordinación se encuentra disponible de forma pública en la página web. Los estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. La Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Durante el curso 2018/19 se han mantenido dos reuniones, celebradas el 9 de octubre de 2018 y el 12 de junio de 2019. Las reuniones de la comisión permiten el seguimiento de las incidencias, atención a las peticiones de los estudiantes, y en definitiva, la mejora constante de la calidad del máster. En las reuniones se solicita al/a delegado/a de curso que recoja las aportaciones de todos los estudiantes del grupo y las canalice para exponerlas ante la comisión. Generalmente las acciones realizadas tienen que ver con cambios de fechas de entregas de trabajos, modificación de horarios de alguna clase presencial, y son de utilidad para tratar aspectos relacionados con contenidos y otras necesidades y demandas surgidas en cada curso.

Respecto a los contenidos, el posible solapamiento lleva siendo revisado por la Comisión de Coordinación en años previos, y es muy trabajado por todo el profesorado, quienes se han leído los programas de las asignaturas y la planificación del máster para tratar de centrarse en su programa docente. Desde el curso 2014/15 y como medida complementaria, se realizó un **documento de "Contenidos preliminares"** ("Curso cero"), en el que se hace un resumen de 5-7 páginas de los contenidos de cada asignatura. El documento es distribuido a los estudiantes al matricularse, y reenviado en el mes previo al comienzo, para su estudio y profundización antes del comienzo de cada una de las asignaturas.

El MSID cuenta, además de la Comisión de Coordinación, con diversas comisiones específicas como son, la Comisión de Seguimiento de TFM y la Comisión de Prácticas externas, que facilitan la toma de decisiones en relación a diferentes asignaturas de gran importancia en la titulación.

La **Comisión de Seguimiento de los TFM** fue creada en el curso 2014/15, y se ha mantenido desde entonces todos los cursos, como herramienta para asesorar y guiar a los/as estudiantes durante todo el proceso de elaboración de sus trabajos. La citada comisión tiene un carácter no permanente, está compuesta por los profesores que dirigen TFM en cada curso académico. Los/as estudiantes han de presentar, como consta en la Memoria Verificada, un proyecto del TFM en el primer semestre del curso. En el caso de que el/la estudiante tenga dificultades en la elección de la línea de investigación u otros aspectos, la Comisión de Coordinación le asignará tema y tutor, según se recoge en la Memoria Verificada y en la normativa sobre las Directrices del TFM que puede consultarse en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/master>.

Este procedimiento de entrega del proyecto de investigación y seguimiento de la Comisión de TFM ha supuesto desde hace varios cursos una mejora y un gran beneficio, permite que el estudiante comience a desarrollar desde el inicio las ideas generales de su trabajo, no se demore en la toma de decisiones, en la ejecución y desarrollo del mismo, de ahí que esta mejora esté prevista mantenerla de forma permanente en todos los cursos académicos. La Comisión de Seguimiento de TFM mantuvo durante el curso 2018/19 dos reuniones, celebradas el 12 de enero y el 22 de abril de 2019.

Además, los TFM son evaluados utilizando una rúbrica que fue diseñada a partir de un Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD) titulado "*Diseño y aplicación de la rúbrica como instrumento para el seguimiento y evaluación de los Trabajos Fin de Máster en la Facultad de Medicina*" cuya responsable fue la coordinadora del MSID. Esta herramienta nos ha permitido una evaluación procesual de mayor calidad y de carácter más sistemático, ha sido muy bien valorada tanto por los profesores que forman parte de los tribunales como por los estudiantes que conocen desde el primer momento los criterios de evaluación utilizados y su valor o peso. El estudiantado tiene toda la información alojada en el Campus Virtual de la asignatura TFM.

La **Comisión de las Prácticas Externas** está integrada por las dos profesoras, quienes revisan los convenios existentes con las entidades a las que acuden los estudiantes a realizar sus rotaciones de prácticas. Entre sus funciones, proponer nuevos convenios, revisar el modelo de Portafolios/Memoria de prácticas que ha de cumplimentar el estudiante por si fuera necesario alguna modificación, confirmar las plazas de estancias prácticas con cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta sus preferencias e intereses. Las profesoras están encargadas de velar para que el estudiante adquiera las competencias y resultados de aprendizaje esperados mediante un Portafolios/Memoria de prácticas. Una vez elegido el centro, las coordinadoras se ponen en contacto con sus tutores/as para enviar la documentación de la organización de las prácticas: horarios, funciones, objetivos, Portafolios, control de asistencia, anexo alumno, para asegurar el buen desarrollo de las prácticas. Señalar que existe una estrecha coordinación entre el/la Tutor/a académico de prácticas (profesor/es del máster) y el Tutor/colaborador/a en docencia práctica del centro, garantizando que este último conoce lo que se espera que el estudiante adquiera durante la realización de sus prácticas externas. Se mantiene contacto puntual o según demanda, con los tutores de los centros. Se utiliza un Registro de Incidencias de posibles incidentes y las soluciones adoptadas. Se realizan las tutorías necesarias para el seguimiento y

buen aprovechamiento de las prácticas por los/as estudiantes. La Comisión de Prácticas externas mantuvo durante el curso 2018/19 tres reuniones, 22 de octubre de 2018, 14 de marzo y 18 de junio de 2019. Fruto de la experiencia mantenida durante años con los centros y tutores de prácticas desde la coordinación del máster solicitamos el proyecto titulado *“Formación de los tutores de las prácticas externas como herramienta eficaz en la mejora del aprendizaje del estudiante y su inserción laboral”* en la convocatoria de proyectos Innova-Docencia 19-20, del Vicerrectorado de Calidad (nº 77) y nos ha sido concedido con financiación para la realización de diferentes actividades orientadas a la formación de los/as tutores/as externos.

Respecto a las **reuniones con el claustro de profesores** implicados en el MSID, indicar que en el curso 2018/19 se han celebrado dos reuniones, tal y como se indica en la Memoria Verificada, celebradas el 9 de octubre de 2018 y el 12 de junio de 2019. Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas están garantizados por estas reuniones de profesorado. En el MSID, todas las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por un solo profesor/a, excepto dos de 6 ECTS, por lo que en general el cargo de coordinador de la asignatura recae en el docente que la imparte.

Desde la Comisión de Coordinación del máster se mantienen **reuniones con los estudiantes** por diferentes motivos, explicar el funcionamiento de las prácticas, exponer las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM, disponibles en el enlace web: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master. Así como otros temas relacionados con acceso al Doctorado o salidas profesionales, y temas de interés para el estudiantado tanto en relación al seguimiento del MSID como a su futuro profesional.

Además, se les aportan las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento del curso académico, orientaciones en relación con otras actividades formativas como seminarios impartidos por personal de la Biblioteca sobre cómo realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos o gestores bibliográficos, seminarios programados en el marco del MSID, otros que se imparten desde las bibliotecas relacionadas con ciencias de la salud <https://biblioteca.ucm.es/formacioncienciasdelasalud/listado-completo-de-sesiones>.

El flujo de información entre las distintas comisiones con la Comisión de Coordinación es constante pues la coordinadora pertenece a las diferentes comisiones mencionadas, lo que facilita la transmisión de información con la Comisión de Coordinación de la titulación. La coordinadora no sólo es el vínculo de unión entre estudiantes y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad, transmitiendo a esta última toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinación las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad.

Desde el curso 2018/19 se han realizado actividades conjuntas entre los diferentes másteres de la facultad en beneficio de los estudiantes, fruto de la buena coordinación existente, como por ejemplo, el proyecto que hemos llevado a cabo dentro de la convocatoria del Vicerrectorado de Calidad, Proyecto Innova-Gestión-Calidad nº 256, titulado *“Actividades para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos de posgrado”*. En el que se han realizado actividades formativas para todos los estudiantes con la colaboración de la Oficina de Prácticas y Empleabilidad, siguiendo los objetivos y actividades propuestas en el citado proyecto, y con una alta satisfacción por parte de los/as participantes.

Durante el curso 2018/19 derivado de la buena acogida y experiencia que supuso para los estudiantes la realización de las actividades anteriores se ha vuelto a realizar el Taller de Comunicación eficaz <https://www.ucm.es/mes-de-junio-de-2018-2019,-claves-para-el-empleo>.

Señalar también que se mantiene contacto constante con la titulación de Terapia Ocupacional de la que emana el MSID. Tanto la coordinadora como un elevado número de profesores/as están implicados también en la docencia del Grado en Terapia Ocupacional.

En general, indicar que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente consideramos que es bueno, basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, horizontal y vertical, entre las comisiones y entre todos los actores del proceso educativo. Las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo del máster. Sus reuniones han permitido ir solventando las cuestiones, demandas y dificultades surgidas en las diferentes promociones, siendo todas ellas de escasa relevancia para la estructura general, estando relacionadas con la dinámica general de cada curso académico, incidencias con asignaturas concretas, cambios de fechas de exámenes o entregas de trabajos, etc. Las decisiones y acuerdos se han tomado de forma consensuada tras oírse las opiniones de los diferentes implicados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES COMISIÓN DE COORDINACION DEL MASTER TEMAS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DOCENTE Y LA CALIDAD DEL MSID		
09.10.2018	Seguimiento del curso 18/19. Procedencia de los datos en los TFM Líneas de investigación de los TFM Centros de prácticas externas Carga de trabajos individuales y grupales en las asignaturas. Informe de la delegada del curso.	Se acuerda consultar en la reunión posterior con el profesorado el contenido de los TFM en cuanto a la procedencia de los datos, tema que quedo pendiente de ser profundizado en la reunión final del profesorado del curso 17/18. Se acuerda solicitar más líneas de investigación para TFM para dar cabida a los/as estudiantes de las diversas titulaciones. Se acuerda aumentar el número y diversidad de los centros y colectivos de atención dentro de las prácticas externas, de acuerdo a la titulación de los estudiantes. Se acuerda atender las peticiones de la delegada en cuanto a la revisión de la carga de trabajos individuales y grupales, y exponerlo en la posterior reunión con el profesorado.
12.06.2019	Seguimiento del curso 18/19. Encuesta por asignatura. Informe de la delegada del curso. Satisfacción de los/as estudiantes.	Se acuerda tratar en la posterior reunión del profesorado el tema de las encuestas por asignatura. La delegada informa de la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas, las prácticas externas y el proceso de elaboración de los TFM.
REUNIONES CLAUSTRO DE PROFESORES		
09.10.2018	Seguimiento del curso 18/19. Reunión inicial. Procedencia de los datos en los TFM Líneas de investigación de los TFM Centros de prácticas externas Carga de trabajos individuales y grupales en las asignaturas. Informe de la delegada del curso.	Se acuerda la opción de poder utilizar bases de datos ya existentes bien de acceso público, bien porque se trate de bases de datos propiedad del tutor/a de los estudiantes, y se considera su valor en el desarrollo de los TFM. Se acuerda que el profesorado ofertará líneas de investigación para TFM con el objetivo de dar cabida a los/as estudiantes de las diversas titulaciones. Se acuerda aumentar el número y diversidad de los centros y colectivos de atención dentro de las prácticas externas, de acuerdo a la titulación de los estudiantes. Se acuerda que el profesorado tendrá en cuenta la petición del grupo de estudiantes en cuanto a la carga de trabajos individuales y grupales, y se indicará a la delegada que informe a los/as compañeros/as de la carga docente presencial y no presencial del Máster y que les fue expuesta en la inauguración-presentación del curso. En la guía docente de cada asignatura se expone la metodología y la forma de evaluación de cada una de ellas.

12.06.2019	Seguimiento del curso 18/19. Reunión final Encuesta por asignatura. Satisfacción de los/as estudiantes. Informe de la delegada del curso. Aprobación de la propuesta de horario del curso 18/19 enviada por vía electrónica previa para su estudio por el profesorado. Informe del estado de la preinscripción en el momento actual.	Se acuerda que en la primera reunión de inicio del curso 2019/20 se revisará el modelo de encuesta sobre asignatura para utilizarlo en todas, de cara a la próxima renovación de la acreditación en 2021. Se acuerda que el profesorado estudie la pertinencia y necesidad de realizar modificaciones en el documento de Contenidos preliminares y enviar las peticiones a la coordinadora para valorar si es necesario la edición de un nuevo documento por los posibles cambios que puedan solicitarse o bien si se realizada una modificación en cuanto al curso académico y se mantiene el documento utilizado durante el presente curso que finaliza. Se aprueba el horario para el curso 2018/19. Se valora muy positivamente que todos los estudiantes de esta promoción se examinarán del TFM en la convocatoria de Junio, se reconoce el esfuerzo de tutores/as y de estudiantes. Se informa del estado de la preinscripción y se acuerda enviar información actualizada a finales del mes de julio.
REUNIONES COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER		
12.01.2019	Revisión de los proyectos de TFM, breve introducción, objetivos del trabajo y metodología a seguir.	Se acuerdan las directrices a indicar a los estudiantes desde la coordinación, y que cada tutor exprese las propuestas de mejora surgidas de la comisión a los estudiantes tutorizados.
22.04.2019	Revisión del progreso de los proyectos de TFM, se valora el esfuerzo de recogida de datos y revisión bibliográfica que se observa en el documento entregado a la comisión.	Se acuerdan las directrices a indicar a los estudiantes desde la coordinación. El tutor correspondiente será quien entre en los detalles de cada trabajo. Se valora positivamente el esfuerzo de los grupos de TFM, la introducción, los objetivos e hipótesis y la metodología, al igual que el análisis de datos están más elaborados.
REUNIONES COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
22.10.2018	Revisión de las peticiones de los estudiantes	Se asignan los estudiantes a los centros tratando de ajustar a sus intereses y preferencias.
14.03.2019	Revisión del contenido del Portafolios Revisión de la asignación de los estudiantes a los centros	Se realizan leves modificaciones en el Portafolios para ajustar el documento a todas las titulaciones de los estudiantes matriculados en el presente curso.
18.06.2019	Revisión de los portafolios y calificación de la asignatura	Se acuerda la calificación de los estudiantes.

Como ya se ha indicado, y queda reflejado en la tabla anterior, en el MSID existen otras comisiones, con gran interrelación entre ellas, permitiendo trabajar todos en la misma línea y con el objetivo de mejora de la calidad de la docencia. El sistema adoptado, las comisiones existentes, su funcionamiento y sus resultados, consideramos que ha permitido y permite, curso tras curso, ir implementado nuevas acciones y manteniendo las que han sido valoradas como eficaces y efectivas, con el fin de mantener un máster de alta calidad.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID. En la docencia del MSID participa profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad de Sociología y de la Facultad de Psicología. El profesorado está compuesto por 28 profesores/as. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En el curso 2018/19 han participado 28 docentes, distribuidos en 1 CU, 1 TU Vinculado, 7 TU, 4 CD y 5 CD Interino, 8 Asociados, 1 Ayudante Doctor y 1 Profesor Colaborador. El 60,71% de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (CU, TU y PCD), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. El 39,29% de los docentes son profesores asociados con dedicación a tiempo parcial, lo que permite la participación de profesores y profesionales externos con amplia experiencia asistencial. El 96,77% del profesorado posee título de Doctor. Estos valores están de acuerdo con los incluidos en la Memoria Verificada.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	8	28,6%	17,75	25,7%	0
Ayudante Doctor	1	3,6%	0,70	1,0%	0
Catedrático de Universidad	1	3,6%	1,50	2,2%	3
Colaborador	1	3,6%	0,75	1,1%	0
Contratado Doctor	4	14,3%	18,85	27,3%	4
Contratado Doctor Interino	5	17,9%	16,20	23,5%	5
Titular de Universidad	7	25,0%	12,10	17,5%	11
Titular de Universidad Vinculado	1	3,6%	1,20	1,7%	1

Todos los profesores tienen reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el máster, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación, y la antigüedad de los mismos. Una medida objetiva de la calidad investigadora se pone de relevancia en los 24 sexenios que suma el profesorado en el curso 2018/19 (en los datos correspondientes al curso 2016/17, constaban 15 sexenios, por lo que se puede considerar el alto nivel de investigación del profesorado implicado en el MSID, en el curso 2017/18 la cifra fue de 21 sexenios). La variedad en los departamentos se justifica precisamente para asegurar la especialización en los contenidos de las asignaturas que se imparten. De este modo se considera que los profesores del Máster imparten conocimientos actuales y de plena vigencia, y que realizan investigación activa dentro de los diferentes campos de conocimiento del Máster. Este aspecto es de gran relevancia dado el carácter investigador e implica que la formación de los alumnos está orientada a la adquisición de los conocimientos y las capacidades necesarias para que puedan comenzar una carrera investigadora.

Contamos con la participación de 30 Colaboradores de Docencia Práctica, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, pedagogos. En las prácticas externas cada estudiante es tutorizado en el centro por un profesional de su misma titulación y realiza su estancia de prácticas en el departamento correspondiente a su titulación.

Participación de los profesores en el programa *Docentia*. Las encuestas oficiales son realizadas, gestionadas y publicadas por el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue del 21,43% en el curso 2014/15; en el

curso 2015/16 un 35.71%; en el curso 2016/17, un 86.67 %; en el curso 2017/18, se produjo un considerable descenso en el número de solicitudes con respecto al año anterior, un 58,33%, mientras que en el curso 2018/19 se ha vuelto a valores similares previos al curso anterior, llegando a un 71,43% de tasa de participación. Una de las posibles causas del descenso puede ser que el profesorado ha seleccionado, siguiendo el nuevo modelo de Docencia, aquellas asignaturas que tienen una mayor carga docente y las asignaturas de máster suelen tener menos créditos asignados al profesorado por el grado de especialización de las mismas. Si consideramos la diferencia entre el profesorado que solicita participar en las evaluaciones y el que finalmente es evaluado (tasa de evaluación IUCM7) consideramos que es debido a los criterios restrictivos del número mínimo de estudiantes que contestan las encuestas del profesorado. Indicar que en 2015/16 el 35,71% del profesorado solicitó participar, pero solo pudo ser evaluado el 14,29%, y el 100% del profesorado evaluado obtuvo una evaluación positiva; en el curso 2016/17, el porcentaje de profesores evaluados es del 33,33% y el 100% del profesorado evaluado obtuvo una evaluación positiva, en el curso 2017/18 fue evaluado el 41,67 % de los profesores que lo solicitaron y el 100% obtuvo una evaluación positiva, y en el curso 2018/19 fue evaluado el 28,57 % de los profesores que lo solicitaron y el 100% obtuvo una evaluación positiva. En definitiva, los datos nos indican un aumento en la tasa de participación, pero un descenso en la tasa de evaluaciones, aunque destaca el éxito de las evaluaciones realizadas, con un 100 % de evaluaciones positivas, 1 evaluación excelente, 1 muy positiva y 2 positivas.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2014/15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2015/16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2016/17	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2017/18	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2018/19
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	21,43	35,71	86,67	58,33	71,43
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	No disponible	14,29	33,33	41,67	28,57
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No disponible	100	100	100	100

Durante el curso 2018-19, el profesorado del máster ha participado en diversos Proyectos de Innovación y mejora de la calidad de la docencia del Vicerrectorado de evaluación de la calidad, entre otros, los proyectos número 46, 74, 75, 104, 123 y 279.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El **sistema de quejas y sugerencias** se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010/11. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales: Presencial, en el Registro de la Facultad; a través del formulario de google, publicado en la página web de la Facultad.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro y se ha creado un buzón a través de la web de uso fácil y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. En la página web del MSID hay un acceso al **Buzón de Quejas y Sugerencias** de la facultad situado en dos lugares diferentes, uno de considerables dimensiones para facilitar su visibilidad al pie de la página inicial https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/, y otro en la sección de Calidad de la Enseñanza, en el margen derecho, parte inferior del el enlace: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad. En ambos casos la persona interesada en realizar una sugerencia, queja o reclamación, puede acceder pinchando el enlace correspondiente y es redirigida al formulario del Buzón de Quejas y Sugerencias de la facultad.

En la página web se publica también el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. El equipo decanal ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada donde recoger los datos necesarios y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecana de Estudiantes y Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.

La **Comisión de Calidad** revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias, contestando todas aquellas que se encuentran identificadas con un correo electrónico para poder comunicar la respuesta o resolución adoptada en cada caso.

En el MSID no se ha recibido ninguna queja o sugerencia por la vía del buzón, a pesar de que los estudiantes son informados de su existencia y funcionamiento desde el inicio del curso.

Como dato, indicar que a raíz del Proyecto Innova-Gestión Calidad de la Facultad del curso 2016/17, se diseñó una encuesta de satisfacción general de los alumnos del máster, y casi el 100% de los alumnos que respondieron indican que conocen los procedimientos para realizar peticiones, plantear sugerencias y expresar quejas son suficientes, y consideran que se toman medidas oportunas para atender las peticiones y sugerencias, y solucionar las posibles quejas. La encuesta ha sido repetida en el curso 2017/18, y en el 2018/19 objeto de este informe, obteniendo unos resultados similares en cuanto a su grado de satisfacción con el sistema. Señalamos este aspecto a pesar de que quienes han respondido a la encuesta oficial indican que el 66 % no conoce los canales de quejas y sugerencias. Dato que no parece muy consistente cuando también un 22% responde que no ha realizado prácticas externas cuando éstas son obligatorias y todos los estudiantes han tenido que cursarlas y han sido evaluados en ellas como puede comprobarse en la tabla de los resultados de las asignaturas incluida en este informe.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2014/15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2015/16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2016/17	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2017/18	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2018/19
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD
FACULTAD DE MEDICINA

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	19	23	23	27	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	47.5	57.5	57.5	67.5	70
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99.47	97.68	99.5	99.63	99.82
ICM-5 Tasa de abandono del título	0	0	4.35	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97.56	99.96	98.86	100	100
ICM-8 Tasa de graduación	100	94.74	95.65	100	100
IUCM-1 Tasa de éxito	100	100	100	100	100
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	211	565	340	347.5	267.50
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99.47	97.68	99.57	99.63	99.66

Tabla de asignaturas ICMRA-2:

Asignatura	Carácter	Matr icula dos	1ª matr icula	2ª Mat	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	SS	AP	NT	SB	M H
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL PACIENTE ONCOLÓGICO	OPTATIVA	13	13	0	100%	100%	0%	100%	0	0	6	3	4	0
ASPECTOS SOCIO SANITARIOS DEL TERMALISMO	OPTATIVA	5	5	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	0	5	0
AUTONOMÍA DE LA VIDA DIARIA	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	6	14	7	1
COGNICIÓN, EMOCIÓN Y DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	12	13	2	1
DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	16	11	1
ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	96,43%	0%	96,43%	0	1	18	8	0	1

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD
FACULTAD DE MEDICINA

EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	4	18	5	1
FAMILIA Y DISCAPACIDAD	OPTATIVA	18	18	0	100%	100%	0%	100%	0	0	3	10	5	0
INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	9	16	3	0
INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ EN LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	3	22	2	1
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	OPTATIVA	20	20	0	100%	100%	0%	100%	0	0	2	15	3	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	6	17	5	0
NEUROANATOMÍA FUNCIONAL Y CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	2	24	2	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	0	28	0
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DISCAPACIDAD: PROTECCIÓN SOCIAL Y EMPLEO	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	15	11	1
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	16	11	1
SOCIOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	4	22	1	1
TELEMÁTICA PARA EL APOYO A DISCAPACITADOS	OBLIGATORIA	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	0	28	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	27	27	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	8	17	1

En el MSID se ofertan cada curso académico 40 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. Se observa un incremento lento pero constante en el porcentaje de cobertura con respecto cursos anteriores. En el curso 2014/15 del 47.5% al 57.5% en el curso 2015/16, tendencia al alza se ha mantenido en el curso 2016/17, donde el porcentaje de cobertura es también del 57.5%, en el curso 2017/18 el porcentaje es del 67.5% y en el curso 2018/19 el porcentaje es del 70%. A pesar que podríamos considerar la existencia de una desviación entre los valores de cobertura y los valores incluidos en la Memoria Verificada, no se plantea su modificación en la Memoria Verificada, debido a que observamos la citada tendencia al alza en los sucesivos cursos. Se trata de un problema de caída de matrícula y no del proceso de admisión, porque anualmente son admitidos más estudiantes que el número de plazas ofertadas y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios.

La **tasa de rendimiento** del título, el porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los estudiantes del Máster, en el curso 2014/15 fue del 99.47%, disminuyendo levemente en el curso 2015/16, situándose en un 99.47%, mientras que en 2016/17 volvió a ascender al 99.5%, en el curso 2017/18 se sitúa en el 99.63%, y en el curso 2018/19 en 99.82%. Con lo que podemos indicar que la tasa de rendimiento del título es elevada y estable a lo largo de los años, con un leve incremento anual. En este sentido, si se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas del plan de estudios, se puede observar que todos los estudiantes realizan la evaluación de la asignatura en primera convocatoria, y solo en ocasiones excepcionales por motivos laborales o de salud, lo hacen en la segunda. Indicar que la asignatura que con mayor frecuencia requiere utilizar la segunda convocatoria es el TFM, pero precisamente en el curso 2017/18, y en 2018/19 todos los estudiantes matriculados han

presentado, defendido y superado satisfactoriamente su TFM en la convocatoria de junio. Indicar que no se llega al 100% porque tenemos desde hace varios cursos matriculada anualmente a una estudiante que al no abonar matrícula por estar exenta del pago, se matricula pero no realiza su TFM, su interés y sus contactos con el tutor son mínimos por lo que no resulta posible guiarla en el proceso.

Respecto a la **tasa de abandono**, es nula o baja, en el curso 2014/15 fue un 0% al igual que en 2015/16, pero en el curso 2016/17 fue del 4.35%, mientras que en 2017/18 fue de un 0% al igual que en 2018/19.

La **tasa de eficiencia de los egresados** de los cuatro cursos objeto de análisis secuencial se observa una tendencia que consideramos bastante estable en el tiempo. En el curso 2014/15 fue del 97.56%, en 2015/16 del 99.96%, en 2016/17 del 98.86%, en 2017/18 del 100% y en el curso 2018/19 de nuevo fue del 100%. A la vista de los datos podemos indicar que la tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos es bastante elevada y satisfactoria para el profesorado del MSID.

La **tasa de graduación** correspondiente al curso 2014/15 fue del 100%, mientras que en los cursos 2015/16 y 2016/17 fue del 94.74% y 95.65% respectivamente, volviendo en los cursos 2017/18 y 2018/19 a ser del 100%. Por lo que, consideramos que el diseño inicial del plan de estudios y su implantación se ajusta a la formación previa de los estudiantes pues permite que puedan finalizar sus estudios en un periodo de tiempo razonable.

La **tasa de éxito** de todos los cursos 2014/15, 2015/16, 2016/17, 2017/18 y 2018/19 ha sido siempre del 100%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superan las materias a las que se presentan a examen o al sistema de evaluación correspondiente. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de la salud, la integración y la discapacidad, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda** del máster, en el curso 2014/15 fue del 211%, en 2015/16 del 565%, en 2016/17 del 340%, en el curso 2017/18 la tasa de demanda se ha situado en el 347.5%, mientras que en el curso 2018/20 ha sido del 268.50%. El descenso observado desde el curso 2015/16 consideramos está motivado porque hasta el curso 2015/16 los candidatos podían optar a preinscribirse en hasta cinco másteres diferentes, mientras que a partir del curso 2016/17 solo pueden hacerlo en tres. No obstante, y a pesar del descenso señalado consideramos que la realización del máster es de interés para los futuros estudiantes a la vista de la actual tasa de demanda, situada en el 268.50%. Si ponemos en relación este indicador con la tasa de abandono, graduación, rendimiento y eficiencia, observamos la tendencia a la que hemos hecho referencia en relación al elevado interés profesional y las aptitudes personales de los estudiantes en el máster, y la complementariedad que implica para la titulación de grado. Todo ello permite mejorar su inserción laboral en los diferentes ámbitos relacionados con la atención a personas con necesidades de apoyo. Respecto a la **tasa de evaluación** en el curso 2014/15 fue del 99.47%, en 2015/16 un 97.68%, en 2016/17 se aprecia un incremento de casi un 2%, situándose en el 99.57%, en el curso 2017/18 aumentó unas décimas con respecto al año anterior situándose en el 99.63%, mientras que en el curso 2018/19 ha sido de 99.66%. Si analizamos esta tasa en relación a la de éxito y la de rendimiento, aunque el MSID se encuentra

plenamente implementado, y nos encontramos en un momento de estabilidad, consideramos que es fundamental seguir efectuando medias de mejora de la calidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los estudiantes que cursan esta titulación. El apartado de “**descripción del título**” está disponible la información relacionada con objetivos, competencias, personal académico, localización, recursos materiales y servicios disponibles en el enlace: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/.

El “**acceso y admisión**” (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/acceso) se recoge información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2014/15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2015/16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2016/17	4º curso de seguimiento ó 3º curso acreditación 2017/18	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2018/19
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	No disponible	7.2	5	8	6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No disponible	9.8	8.22	8	6.9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,08	7	8.06	6.7	6.9

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado en el cual pueden acceder.

Desde la Comisión de Coordinación del MSID se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales, pero a pesar de ello no se dispone de datos de la encuesta oficial del Vicerrectorado de Calidad de los indicadores IUCM-13, IUCM-14 en el curso 2014/15, pero sí del IUCM-15. El análisis completo se hace con los datos recibidos de los cuatro últimos cursos 2015/16, 2016/17, 2017/18, y 2018/19.

La satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13). La encuesta ha sido respondida por 9 estudiantes, un 32,14 % del total de estudiantes matriculados en el curso 2018/19 (total matriculados 28). Con respecto al curso anterior ha disminuido la participación en un estudiante, pues fue respondida por 10, un 37.03 % del total de estudiantes matriculados en el curso

2017/18 (27 matriculados). Si comparamos estos dos últimos cursos con los años anteriores observamos que ha aumentado la participación en la encuesta, dado que en el curso 2016/17 respondió el 30.43% (7 estudiantes), mientras que en el curso 2015/16 fueron 9 estudiantes, número igual al del curso objeto de esta memoria. En los resultados observamos que ha descendido el nivel de satisfacción general de los estudiantes de los 8 puntos de media (SD=1.41 y Md=7.5) en el curso 2017/18 a 6 puntos en el curso 2018/19 (SD=2.83 y Md=7). Aunque sigue siendo una media superior a los 5 puntos obtenidos en el curso 2016/17, pero inferior al 7.2 puntos del curso 2015/16. Respecto a la satisfacción con la UCM la media es superior a la del MSID pero también ha sufrido un descenso en comparación al año anterior, en 2018/19 se obtienen 7.1 puntos (SD=2.15; Md=7) y en 2017/18, 8 puntos (SD=1.05; Md=8).

Si entramos en detalle con respecto a las variables estudiadas, no se observa homogeneidad en las respuestas dadas por los 9 estudiantes que han respondido. Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo Fidelidad, la media de los tres ítems, "Elegiría la misma titulación", "Elegiría la misma universidad", y "Realizaría nuevamente estudios superiores" en el curso 2018/19 es de 6.44 (SD=3.62 y Md=8), 7.11 (SD=2.42 y Md=7) y 8 (SD=2.94 y Md=9) respectivamente, frente a los datos del curso anterior donde para las mismas variables las puntuaciones obtenidas son de 9.1, 8.7 y 9.2, respectivamente. Pero en el curso objeto de esta memoria se observa una elevada dispersión que queda patente en las desviaciones típicas de cada variable, por lo que si nos quedamos con la mediana, valor más adecuado en este caso, tenemos puntuaciones de 8, 7 y 9 puntos respectivamente.

En cuanto a Prescripción, en los ítems "Recomendaría la UCM" y "Recomendaría la titulación", las medias obtenidas en el curso 2018/19 son de 5.56 y 7.44 respectivamente, frente a los datos del curso anterior donde para las mismas variables las puntuaciones obtenidas fueron de 8.2 y 6.9, respectivamente. Pero, indicamos de nuevo que la dispersión de las respuestas emitidas es muy elevada y de nuevo nos quedamos con las medianas, 6 y 8, respectivamente, por lo que no parece que se observe descenso en la valoración de los estudiantes con respecto al curso anterior. Y, por último, en Vinculación, en los ítems, "Seguiría siendo alumno de la UCM", y "Seguiría siendo alumno de la titulación", las puntuaciones medias en el cursos académico 2018/19 son de 5.67 y 6.67 respectivamente, frente a los resultados obtenidos en 2017/18 donde las puntuaciones medias para las mismas variables fueron de 8.6 y 8.1, respectivamente. Volvemos a tener en cuenta las medianas obtenidas en las variables, siendo en ambos casos 7.

Si tomamos los resultados de forma general los datos derivados de la encuesta de satisfacción del estudiantado del MSID podemos indicar que el 11.11% son estudiantes comprometidos, el 77.78 % estudiantes neutros y el 11.11% estudiantes decepcionado. En general, a la vista de los resultados, y comparando la información de los tres últimos cursos que, en el curso pasado, la experiencia con la titulación y la UCM en general ha sido algo menos satisfactoria para los estudiantes en comparación con el curso 2017/18, pero superior al curso 2016/17. No obstante, los resultados del 2018/19 se observa una elevada dispersión, lo que parece indicar que solo han contestado la encuesta los extremos, más insatisfechos y los más satisfechos.

Desde la coordinación del MSID se intenta siempre fomentar la participación de los diferentes colectivos en la cumplimentación de las encuestas que reciben los estudiantes, pero no siempre es eficaz, por lo que hemos ido buscando otros medios que nos ayuden a obtener su opinión. Así, en el curso 2018/19 disponemos de datos de una encuesta interna, que venimos realizando desde el curso anterior, diseñada a raíz de un proyecto "Innova-Gestión Calidad", nº 275/2016, y que nos ha parecido de interés mantenerla para sucesivos cursos, de aquí que para el curso objeto de este informe podamos disponer de la información. Dicha encuesta es contestada por

un mayor número de estudiantes que la encuesta oficial, en el curso 2018/19 fue contestada por 16 de los 28 estudiantes matriculados. La encuesta se remite a los estudiantes por correo electrónico a principios del mes de julio, finalizado el curso, una vez defendidos y calificados los TFM, en un formato de google drive, que se puede consultar en: <https://docs.google.com/forms/d/1qaChE5B7zfyNYyk7NaTnyppopEFZSxWrNGIXGGci0YJU/edit>. Incluye ítems más específicos para evaluar el grado de satisfacción del estudiante en relación a la titulación concreta. Los ítems mejor valorados hacen referencia a la información adecuada en las guías docentes y la página web, con una Md de 9 sobre 10 en cada uno de los ítems, en el curso 2017/18 se obtuvo también una Md de 9, y en el 2016/17 ambas preguntas alcanzaron Md de 8.3 y 7.5 sobre 10. Los aspectos relacionados con el equipamiento de las aulas y las instalaciones e infraestructuras son valorados con una Md de 8 en ambas preguntas, en el curso anterior ambas preguntas tuvieron una mediana de 7 y 8, respectivamente, mientras que en el curso 2016/17 obtenían una puntuación de 5.7 y 5.8 sobre 10 puntos. Respecto al ítem “Indique su nivel de satisfacción global con el máster”, también se ha obtenido una Md de 8, igual que en el curso 2017/18, mientras que en el curso 2016/17 fue de 7 sobre 10 puntos.

Si comparamos los resultados del MSID con los resultados generales de satisfacción de los estudiantes de la UCM, en el curso 2018/19 observamos que la satisfacción media con la titulación que cursan es de 6 (SD=2.83; Md=7), y la satisfacción con la UCM es de 7.1 (SD=2.15; Md=7), mientras en el curso 2017/18 la satisfacción media con la titulación fue de 6.3 (SD=2.32; Md=7), y la satisfacción con la UCM de 6.4 (SD=2.22; Md=7), mientras que en el cursos 2016/17 las puntuaciones de ambas variables fueron inferiores 6.15 (SD 2,31; Md=7), y 6.39, (SD=2.10; Md=7), respectivamente.

En el curso 2018/19, al igual que en 2017/18 se ha realizado un Taller de Comunicación, “Aprender a hablar en público y presentar trabajos científicos” con el objetivo enseñar a los estudiantes las estrategias para transmitir el conocimiento científico a una audiencia. La actividad fue realizada con el apoyo de personal técnico, una orientadora de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM (<https://www.ucm.es/mes-de-junio-de-2018-2019,-claves-para-el-empleo>). Dicho taller ha sido valorado muy satisfactoriamente por los estudiantes, hecho que ha motivado que sea programado de nuevo para el curso 2019/20, y que se mantenga como una mejora implementada en los másteres de la facultad. Otra actividad valorada de forma positiva y satisfactoria por los estudiantes, aunque no directamente organizada ni dependiente del máster es la realización de las Jornadas Complutenses de Investigación, que se desarrollan de forma anual desde 2006 permiten al estudiante del máster poder presentar los resultados de los trabajos de investigación que realiza durante su proceso de formación. Desde el máster se les expone y anima a participar, así mismo se les facilita la supervisión y tutorización de los trabajos a presentar. Ambas actividades son consideradas como fortalezas de la titulación.

En cuanto a la encuesta de **satisfacción del PDI (IUCM-14)**. La encuesta ha sido contestada por 8 profesores de la titulación lo que supone el 28,58% del profesorado, consideramos que la participación del equipo docente es baja, y que requiere como acción importante desde la coordinación del MSID que se estimule y anime a la participación. En comparación con cursos anteriores, indicar que en el 2017/18 los resultados remitidos por el Vicerrectorado indicaban que sólo hubo una respuesta de un docente, lo que dificultó tomar en consideración y generalizar los resultados. Si comparamos con el curso 2016/17 la encuesta fue respondida por 9 profesores/as, y en el curso 2015/16 respondieron 4.

En el ítem de satisfacción con la titulación la media es de 6.9 (SD=3.30; Md=8.5) y en satisfacción con la UCM la media es 7.4 (SD=1.79; Md=8). Como primer análisis, llama la atención la

dispersión de los resultados en cuanto a la satisfacción con la titulación pues parece ser que, al igual que sucede con el estudiantado, responden los más y los menos satisfechos. Si comparamos con otros cursos no parece que exista tanta dispersión en la valoración de estos ítems. En el curso 2017/18, la satisfacción con la titulación es de 8 (SD=0; Md=8) y la media de satisfacción con la UCM de 7.1 (SD=2.01; Md=7), mientras que en el curso 2016/17, en los mismos ítems las puntuaciones medias fueron de 8.22 (SD=1.25; Md=8) y 7.23 (SD=1.78; Md=7), respectivamente.

Centrándonos en el curso 2018/19, si tomamos los parámetros consultados, en cuanto a la Fidelidad, en los ítem “Volvería a trabajar como PDI” y “Volvería a elegir la titulación” las puntuaciones medias obtenidas son de 9 (SD=1.8; Md=10) y 7.5 (SD=3.57; Md=9) (es de resaltar la dispersión en la respuesta del profesorado en este ítem), en el curso 2017/18 las puntuaciones medias obtenidas son de 9 y 9.7, mientras que en el curso 2016/17 fue de 9.7 y 8.1, respectivamente. En cuanto al Prescripción, en los ítems “Recomendaría la UCM a un estudiante” y “Recomendaría la titulación a un estudiante”, en el curso 2018/19 son de 10 (SD=1.32; Md=10) y 7.63 (SD=3.28; Md=9), en el curso 2017/18 ha sido de 8 y 9 puntos, mientras que en 2016/17 fue de 8.4 y 8.1. Y, por último, en Vinculación, en el ítem, “Volvería a elegir la UCM como profesor”, la puntuación media es de 9.13 (SD=1.17; Md=10), mientras en el curso 2017/18 la media fue de 7, y en el curso 2016/17, de 8 puntos. De estos datos se desprende que el profesorado está satisfecho con su trabajo en la UCM.

En general, observamos que en 2018/19, el 50% de los docentes que han contestado la encuesta se clasifican dentro de la categoría de profesores neutros y el otro 50% dentro de la categoría de profesores comprometidos. En comparación con el curso 2017/18, el docente que contestó la encuesta era, según esta clasificación un profesor neutro, y en el curso 2016/17 los datos indicaron que el 33.33% eran profesores comprometidos, y el 66.67% neutros.

Si comparamos los resultados del MSID con los resultados de satisfacción del profesorado del MSID y el profesorado de la UCM, en el curso 2018/19 observamos que la satisfacción media con la titulación que cursan es de 6.9 (SD=1.79; Md=8) y la satisfacción con la UCM es de 7.4 (SD=3.3; Md=8.5), mientras en el curso 2017/18 fue de 7.8 (SD=1.84; Md=8), muy similar a la del curso 2016/17, 7.76 (SD 1.83; Md=8), y la satisfacción con la UCM en el curso 2017/18 fue de 7.1 (SD=2.01; Md=7) casi idéntica a la del curso anterior, 7.05, (SD=1.91; Md=7). Por lo que observamos en los datos varían levemente de un curso a otro.

En cuanto a la encuesta de **satisfacción del PAS (IUCM-15)**. El MSID no cuenta con PAS específico encargado de la titulación. En el curso 2018/19 la encuesta ha sido contestada por 14 personas pertenecientes al PAS de la facultad, lo que representa el 12,17% del total. Si comparamos con los dos cursos anteriores se ha producido un importante descenso en la participación, en el curso 2017/18 la encuesta ha sido respondida por 22 personas, mientras que en el curso 2016/17 se obtuvieron 33 respuestas.

En el curso 2018/19 la media de la satisfacción es de 6.4 (SD=2.9; Md=7), frente al curso donde la media de la satisfacción es de 6.7 (SD=2.71; Md=7.5) y en el 2016/17 del 8.06 (SD=1.46; Md=8). Con respecto a los parámetros consultados, podemos decir que, en cuanto a la Fidelidad, en los ítem “Volvería a ser PAS en la UCM” la puntuación media es de 7 (SD=3.4; Md=8), resultado algo más positivo que en el curso anterior, pero continúa siendo inferior a la media de 8.5 obtenida en el curso 2016/17. En cuanto a Prescripción, en los ítems “Recomendación de titulaciones” y “Recomendaría la UCM”, las medias obtenidas son de 8.1 (SD=2.23; Md=9) y 8.1 (SD=2.66; Md=9), resultados ambos mucho mejores que las medias obtenidas en el curso

anterior 7.8 y 6.7 respectivamente, pero levemente inferiores a las del curso 2016/17, 8.91 y 8.26 respectivamente. Y, por último, en Vinculación, en el ítem, “PAS en otra universidad vs. en la UCM”, la puntuación media es de 7.38, superior a la puntuación de 6 en el curso 2017/18, pero también inferior al 8.31 del 2016/17. Si tomamos los resultados de forma general, el 21.43% son PAS comprometido, el 71.43 % neutros, y el 7.14% decepcionados. En comparación con el curso anterior se observa un aumento del % que entra en la categoría de PAS comprometido (en 2017/18 el 13.64% son PAS comprometido, el 72.73% neutros, y el 13.64 decepcionados).

A la vista de todo lo expuesto en este apartado, indicar que, desde el MSID, el descenso en la participación en las encuestas de todos los colectivos implicados se considera una debilidad del curso 2017/18. Desde la coordinación del MSID se propone dar a conocer esta información al profesorado en la siguiente reunión del equipo docente para su conocimiento en el curso actual y exponer los beneficios que reporta para la titulación y la UCM en general la opinión del profesorado, al igual que de otros colectivos. Además se articularán las medidas oportunas para la mayor difusión de las encuestas a otros colectivos, fundamentalmente al alumnado matriculado en el máster.

Desde la coordinación del MSID se ha enviado una encuesta para recoger la opinión de **agentes externos al título**, centrada en recabar la opinión de los tutores externos de los centros de prácticas, quienes además, en los casos en los que el estudiante realiza el TFM en el centro son un apoyo al estudiante <https://docs.google.com/forms/d/1Yzs6SqTXW-7aMS81IKUg3leTy9JBzO0OFUM7Jt9LKcg/edit>. Así mismo se dispone de los resultados de la encuesta de la encuesta de **satisfacción de los agentes externos** que han sido miembros de la Comisión de Calidad de la facultad durante el curso 2018-19, los ítems valorados han sido “Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad”, “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación”, “Desarrollo y evolución de los títulos en los que usted participa como agente externo”, y “Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”, en todos los ítems la puntuación es de 9 en una escala de 0 a 10.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En el momento actual solo disponemos de datos derivados de la encuesta de inserción laboral UCM expuestos en el informe de los egresados de Máster, Unidad de Estudios y Análisis de la OPE. Se trata de datos recogidos en 2017 y corresponden a la promoción 2014/15. En la tabla 2, página 16 del informe, se indica que el 100% de los estudiantes del MSID está trabajando a los dos años de haber finalizado el máster <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-121283/Informe%20inserci%C3%B3n%20M%C3%A1steres%202014-15.pdf>. Si comparamos con el informe anterior disponible en <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-121283/Informe%20inserci%C3%B3n%20M%C3%A1steres%202013-14.pdf>, correspondiente a la promoción 2013/14, se indica también que el 100% de los egresados está trabajando. Ciertamente es que no se indica si el 100% está trabajando en un puesto que tenga relación con la titulación. Un aspecto relevante a considerar es que en torno a un 30-40% de los estudiantes del curso 2017/18 fueron contratados, en su mayoría, de forma eventual para cubrir los períodos vacacionales del personal en plantilla, y en otros casos de forma indefinida. Por lo que se considera que las prácticas en sí mismas son un trampolín para el impulso al empleo, pudiendo considerar este aspecto como una fortaleza.

Indicar que para disponer de datos más reales y propios del MSID se ha elaborado y enviado recientemente una encuesta a todos/as los/as estudiantes de todas las promociones del máster,

con el objeto de ir teniendo información de la inserción laboral de cada promoción con vistas a la elaboración del informe de renovación de la acreditación que le corresponde pasar al MSID en el próximo curso 2020/21. La encuesta ha sido elaborada en un formulario de google drive: https://docs.google.com/forms/d/13igDLq_gG8APqXUD_nSvMAY5b4XnA4aWKBbllqcg-ss/edit

Con respecto a la satisfacción con la formación recibida, además de los resultados ya expuestos en el apartado correspondiente a la satisfacción de los estudiantes, indicar que se dispone de los datos derivados de la encuesta interna ya indicada, disponible en: <https://docs.google.com/forms/d/1qaCHe5B7zfyNYyk7NaTnyppEFZSxWrNGIXGGci0YJU/edit>. Los resultados son muy similares a los obtenidos en cursos anteriores, el 71% de los estudiantes indican que el máster ha cumplido sus expectativas y el 75% recomendaría el máster, mientras que en el curso anterior 2017/18 el 70% de los estudiantes indican que el máster ha cumplido sus expectativas y el 74% recomendaría el máster y en el curso 2016/17 el porcentaje en ambas cuestiones fue del 70%. A la vista de estos resultados podemos decir que el porcentaje de estudiantes satisfechos es elevado.

Dado que la realización del TFM es una asignatura relevante del plan de estudios, permite al estudiante obtener una formación que le inicia en el ámbito de la investigación, en la citada encuesta se consultaba a los estudiantes sobre la satisfacción con el proceso de elaboración del TFM, y con la labor realizada por su tutor/a, obteniendo una puntuación de 8 puntos en cada uno de los ítems, mientras en el curso anterior ambos ítems fueron puntuados con 3.9 y 5 puntos respectivamente, pero en una escala de valoración de 0 a 5, que decidimos modificar a 10 puntos en este curso para poder igualar los datos al resto de ítems.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO PROCEDE

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El MSID cuenta con una Comisión de Prácticas Externas, integrada por dos profesoras que velan de forma constante por la calidad de las prácticas. Las profesoras responsables de las prácticas externas de la cada titulación son las encargadas de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, están en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encargan de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos en cada titulación. Son las responsables de asegurar que cada estudiante cuente con un tutor académico y un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Las profesoras responsables de las prácticas externas establecen la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y trasladan las calificaciones a las actas. Todos los cursos se realizan nuevos Convenios de Cooperación Educativa con centros, fundaciones y asociaciones para la realización de las prácticas externas curriculares. Todos los cursos se incrementa y mejora la oferta de prácticas. El/la estudiante tiene a su disposición una amplia oferta de entidades relacionadas con el ámbito de la salud y la discapacidad que abarcan una extensa diversidad de patologías, permitiendo elegir el centro al que desea acudir en función de sus intereses personales y acorde a su formación académica. Toda la información es pública y accesible en el siguiente enlace de la página web del máster: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/practicas-externas. Desde el inicio del curso se presentan los centros de prácticas (población a la que atiende, localización, horario), se recogen los intereses de los/as estudiantes, para tratar de ajustarnos y satisfacer, en la medida de las posibilidades al estudiantado. Se entrega documentación en papel con los enlaces de

páginas web y descripción del centro para que puedan estudiarlos con detalle. En un plazo de tres semanas deben enviar a las coordinadoras una relación de los tres centros, por orden de preferencia, donde les gustaría realizar su estancia de prácticas. Hasta la actualidad no hemos tenido dificultad en poder asignar la primera opción elegida por el estudiante, gracias al elevado número y diversidad de centros con los que tenemos firmado convenios.

Análisis de la calidad de las prácticas externas durante el curso 2018/19

En primer lugar, señalar la incongruencia observada en los resultados facilitados en la encuesta de los estudiantes pues un 22% indica no haber realizado prácticas externas cuando estas son obligatorias, han sido realizadas por todos los estudiantes como puede verse en la tabla de resultados por asignaturas, y además todos han obtenido la calificación de sobresaliente.

Las Prácticas Externas se han realizado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Han tenido lugar según lo previsto, utilizando el Portafolio/Memoria de prácticas como herramienta docente que es evaluada por el profesor/colaborador Tutor de prácticas. Este Portafolio constituye una fortaleza de nuestro título ya que permite conocer el progreso personal de aprendizaje seguido por el estudiante durante su estancia en los centros de prácticas, ver sus esfuerzos y sus logros en relación a los objetivos de aprendizaje, y evaluar si el estudiante ha adquirido las competencias y habilidades previstas en la titulación.

En el curso 2018/19 se utilizó por primera vez en el MSID la aplicación informática GIPE para la gestión de las prácticas, resultando una experiencia satisfactoria en cuanto a la posibilidad de la elaboración de los anexos del estudiante, su envío a éste, y al centro donde realiza las prácticas, a pesar de las dificultades que ha conllevado, todo el proceso se realizó de forma correcta.

En la encuesta final interna que hemos indicado en apartados anteriores, para valorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con el máster, se incluyen preguntas relacionadas con su satisfacción con las prácticas externas y sus resultados indican una muy buena satisfacción por parte de los estudiantes. Se les pide su valoración de la formación recibida en las prácticas y su valoración del tutor/a del centro donde ha realizado sus prácticas. El 100% de los alumnos consideran positiva o muy positiva la realización de las prácticas, obteniendo una puntuación de 10 en cada uno de los ítems, datos similares a los obtenidos en el curso 2017/18. Si comparamos con datos de cursos anteriores vemos que en 2016/17 la puntuación fue de 4.2 pero en una escala de 0 a 5 puntos, y el 100% consideraba, al igual que en los dos últimos años, que les han servido para mejorar su formación. Como ya se ha indicado en el apartado anterior, en muchos casos, los estudiantes fueron contratados por los centros, entidades o empresas donde realizaron sus prácticas externas curriculares. Los resultados obtenidos por los estudiantes en la asignatura de prácticas externas han sido muy satisfactorios obteniendo una calificación de Sobresaliente en todos los casos.

En conclusión, podemos afirmar que la gestión y desarrollo de las prácticas de la titulación continúa presentando un alto grado de solvencia. Anualmente se firman convenios nuevos con centros respaldados por el Rectorado y se cuenta con procedimientos de gestión eficientes.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del curso 2017/18 se indicó un aspecto que no cumplíamos con lo establecido, en concreto, en el apartado 5.3 de análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Recomendación: Aunque se valora el intento de seguimiento de los egresados que está realizando el MSID, no se aportan datos concretos del porcentaje de egresados que está trabajando, ni el tipo de contrato o relación con el área. Por tanto, se recomienda poner en marcha los mecanismos necesarios para conocer los datos de inserción laboral de los egresados.

Acción: En aras de solucionar el problema detectado, se ha tomado la información de la encuesta se han tomado los datos derivados de la encuesta de inserción laboral UCM expuestos en el informe de los egresados de Máster, Unidad de Estudios y Análisis de la OPE. Se trata de datos recogidos en 2017 y corresponden a la promoción 2014/15. Además, se ha elaborado y enviado una encuesta propia del MSID para conocer la situación laboral de los egresados de todas las promociones del MSID, tal y como se detalla en el punto 5.3 del presente informe.

En el Informe de Seguimiento del curso 2017/18, nueve aspectos fueron calificados con “cumple” y cinco con “cumple parcialmente”. De los cinco aspectos considerados como que “cumplen parcialmente” hemos tratado de abordar para solucionar de cara a la presente memoria de seguimiento.

Recomendación: Se recomienda reflejar la composición nominal de la comisión de calidad del Máster, ya que en la web aparece la composición nominal de la comisión de calidad de la facultad de medicina, la de la comisión de coordinación del máster, pero de la comisión de calidad del máster sólo aparece reflejada por quién debería estar compuesta pero no la relación nominal. Se recomienda evaluar si el número de reuniones de la comisión de calidad durante el curso 2017/2018 ha sido suficiente, ya que se han reunido en solo 2 ocasiones, cuando en el resto de los años precedentes se reunían una media de 5 veces por curso.

Acción: La composición nominal de la comisión de calidad del Máster se encuentra disponible en el enlace: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad. En el documento: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-76957/Composici%C3%B3n%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20del%20M%C3%A1ster.pdf>. En cuanto al número de reuniones de la Comisión de Calidad en el siguiente enlace se pueden encontrar las actas de las 5 reuniones mantenidas durante el curso 2018/19 <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Recomendación: Desde la coordinación del máster no se anima a los alumnos a utilizar el sistema formal de quejas y sugerencias (buzón) establecido por la comisión de calidad, sino que se aconseja utilizar la vía del delegado de clase al coordinador del máster. Se recomienda informar adecuadamente al alumnado del sistema formal, ya que en el mismo queda constancia formal de las quejas y sugerencias. Como el sistema utilizado no ha sido el cauce formal, se recomienda reflejar la totalidad de las quejas/sugerencias recogidas por la vía alternativa haciendo constar las medidas adoptadas para su resolución.

Acción: Se han tomado las medidas oportunas atendiendo a las recomendaciones recibidas, tal y como se indica en el punto 4 del presente informe.

Recomendación: Se recomienda, ya que se refleja que el agente externo rehúsa contestar a la encuesta de satisfacción, buscar otros agentes externos que tengan mayor conocimiento de la titulación (tutores de TFM, de PE, egresados que estén realizando su ejercicio profesional en el área, etc). La encuesta está disponible en el Decanato de la facultad, por lo tanto la tienen disponible solicitándosela al vicedecano de postgrado. Se recomienda aumentar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción.

Acción: Se han tomado las medidas oportunas atendiendo a las recomendaciones recibidas, tal y como se indica en el punto 5.2 del presente informe, realizando encuesta a otros agentes externos con mayor conocimiento sobre la titulación, en concreto tutores externos de prácticas que tienen un contacto diario durante seis semanas con los estudiantes.

Recomendación: Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción al agente externo y ya que no ha sido posible, establecer un plan de trabajo que permita su realización durante el próximo curso.

Acción: Se han tomado las medidas oportunas atendiendo a las recomendaciones recibidas, tal y como se indica en el punto 5.2 y punto 6.3. del presente informe, realizando encuesta a otros agentes externos con mayor conocimiento sobre la titulación, en concreto tutores externos de prácticas que tienen un contacto diario durante seis semanas con los estudiantes.

Recomendación: Se recomienda completar la tabla de puntos débiles ya que en algunos puntos no se ha señalado el indicador de resultados que se va a utilizar para comprobar que se está solucionando el punto débil.

Acción: Se ha tratado de solventar este aspecto en la cumplimentación de la tabla.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han realizado las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM, manteniendo todas las mejoras implementadas en los cursos anteriores.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe final recibido tras la Renovación de la Acreditación realizado en el curso 15/16 por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha sido FAVORABLE, y no consta ninguna recomendación para la mejora del Título.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD
FACULTAD DE MEDICINA

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información.</p> <p>El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, existe comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p>	<p>Ver Información pública del Título</p> <p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 1.2</p>	<p>La revisión de la página web se realiza de forma constante para mantenerla actualizada.</p> <p>La relación fluida entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene con todas las comisiones, con el/a representante/delegada del curso y el alumnado.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos. Mantenimiento del procedimiento de quejas y sugerencias.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La Coordinadora además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Documento de "Contenidos preliminares" ("Curso cero")</p> <p>La Comisión de Seguimiento de los TFM</p> <p>Aplicación de la rúbrica para la evaluación de los TFM</p>	<p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p>	<p>Mantenimiento de la relación fluida entre todas las Comisiones y la realización de reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene de forma periódica con el profesorado, estudiantes y diferentes Comisiones del Máster, y con la Comisión de Calidad del centro.</p> <p>El profesorado acordó mantener el documento "Contenidos preliminares".</p> <p>Se valora como positiva la actuación de la Comisión del TFM y el profesorado acordó mantenerla en sucesivos cursos.</p> <p>Mantenimiento en el tiempo del sistema de evaluación de los TFM, pues ha demostrado ser una forma objetiva de evaluación.</p>
Personal académico	<p>El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora, avalados por los años de dedicación y los sexenios.</p>	<p>Ver apartado 3</p>	<p>El profesorado es estable desde el inicio del máster, con leves ajustes necesidades de los departamentos implicados, siendo lo habitual mantener el mismo profesorado en todos los cursos.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El sistema de quejas y sugerencias y el procedimiento para su resolución son suficientes y adecuados. El alumnado conoce el sistema y procedimiento desde el inicio del curso.</p>	<p>Ver apartado 4</p>	<p>Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución. Continuar difundiendo entre los estudiantes su existencia, funcionamiento.</p>
Indicadores de resultado	<p>El mantenimiento de la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.</p>	<p>Ver apartado 5.1.</p>	<p>Conservar un profesorado estable y consolidado. Mantener su implicación en la orientación profesional e investigadora de los/as estudiantes.</p>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD
FACULTAD DE MEDICINA

Satisfacción de los diferentes colectivos	Encuesta propia de los Másteres de la Facultad de Medicina más acorde las características del título.	Ver apartado 5.2	Además de las encuestas del Vicerrectorado de Calidad dirigidas a los diferentes colectivos, se valora positivamente y se ha decidido mantener para sucesivos cursos las encuestas internas.
Inserción laboral	Todos los cursos se produce la contratación, temporal o indefinida, de los estudiantes que finalizan sus prácticas, en los centros donde las han realizado. Se fomenta entre el estudiantado la realización de cursos dirigidos al empleo e impartidos por la OPE.	Ver apartado 5.3	Desde el profesorado del máster y, más directamente, desde la coordinación se trata de asesorar a los estudiantes en la inserción laboral según sus interés, y se les facilita la realización de cursos de diseño del curriculum vitae, carta de presentación, entrevista...
Programas de movilidad	NO PROCEDE		
Prácticas externas	Elevado número de convenios con hospitales, clínicas, entidades sin ánimo de lucro y empresas relacionadas con el sector de la salud y la discapacidad. Realización del Portafolio/Memoria durante las prácticas. Fruto de la experiencia de prácticas en el curso 18/19 se ha solicita un PIMCD en la convocatoria Innova-Doctencia nº 77, para realizar un proyecto relacionado con las prácticas externas.	Ver apartado 5.5	Continuar fomentando la firma de nuevos convenios que abarquen todas las áreas relacionadas con las temáticas del máster. Permanencia del Portafolio como sistema de evaluación. Ejecución del proyecto PIMCD Innova-Doctencia, nº 77 durante el curso 2018/19.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento de cursos anteriores y se han implementado todas aquellas mejoras consideradas.	Ver apartado 6	Mantener la línea de calidad que se viene desarrollando en el máster dirigida a la mejora constante de la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD
FACULTAD DE MEDICINA

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Fomentar la realización de reuniones formales de la Comisión de Másteres de cara al curso 2019/20.	La comunicación entre los coordinadores de los diferentes másteres es muy fluida, y los temas comunes se resuelven en la Comisión de Calidad de la Facultad.	Fijar una reunión cuatrimestral de la Comisión de Másteres de la facultad.	Nº de reuniones por curso académico	Vicedecanato de Calidad y Coordinadores de los Másteres de la Facultad	Reuniones cuatrimestrales	En proceso, por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Menor participación de lo deseado en las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en la titulación.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora	Desde la Facultad y el MSID se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	Coordinadora del Máster, Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	Cuando sea remitida la encuesta por el Vicerrectorado. En fechas próximas a la finalización de cada curso académico.	Realizado todos los cursos académicos
Personal Académico	Baja participación del profesorado en Docencia	El número de estudiante mínimo para ser evaluado.	Fomentar entre los estudiantes que rellenen la encuesta de Docencia del profesorado	IUCM-6 IUCM-7 IUCM-8	Cada uno de los profesores/as interesados	En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para la cumplimentación de la encuesta	En proceso. Hay algunos profesores que lo solicitan a los estudiantes directamente
Sistema de quejas y sugerencias	Aumentar la difusión de su existencia entre el estudiantado. Indicar el procedimiento y señalar los dos sitios de la web donde encontrara el acceso	El/la estudiante, en frecuencia, prefiere hablar directamente con la coordinación del máster porque no considera que lo que va a plantear quede escrito en un documento	Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias	Nº de sugerencias y quejas recibidas por curso académico	Coordinadora del Máster	Durante todo el curso	En proceso, por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico
Indicadores de resultado	La tasa de cobertura es inferior al reflejado en la Memoria Verificada.	El número de admisiones supera el número de plazas ofertadas siempre, pero se produce una caída de matrícula ajena al control de los responsables del título.	Contactar con los estudiantes admitidos para informarles de su admisión, darles la bienvenida y resolver las cuestiones que pudieran requerir atención desde la Coordinación del Máster	IUCM-3	Coordinadora del Máster y Vicerrectorado de Calidad.	Períodos de preinscripción y matriculación.	Realizado todos los cursos académicos. Todos reciben un mensaje de bienvenida y oferta de colaboración de la coordinadora en temas relacionados con la organización docente

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD
FACULTAD DE MEDICINA

Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción	ICM-13 ICM-14 ICM-15	Vicerrectorado y Vicedecanato de Comisión de Coordinación y Equipo Decanal. Coordinadora del Máster.	En el período de realización de las encuestas	En proceso, por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico
Inserción laboral	Carecer de información oficial sobre la inserción laboral de los egresados	La información procedente de la OPE se recibe de dos promociones anteriores a la que es objeto del informe No se dispone de información del centro	Procedimiento propio del máster a través de encuesta remitida desde la coordinación. Articular un procedimiento desde la secretaría del centro que permita recoger la información cuando el estudiante solicita el título	Porcentaje de egresados trabajando en las diferentes promociones del máster	Coordinación del Máster Secretaría de la Facultad	Respuestas recibidas a la encuesta enviada desde la coordinación del máster. A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el título.	En proceso
Programas de movilidad	NO PROCEDE						
Prácticas externas	Mejorar la usabilidad de la plataforma GIPE para la gestión de las prácticas externas	No disponer de personal específico que realice toda la gestión de las prácticas externas con todas las prestaciones disponibles en la plataforma GIPE	Resolver las dificultades que entraña la plataforma en cuanto a la gestión de la modalidad de prácticas del máster	Uso de todas las aplicaciones disponibles en GIPE para la gestión de las prácticas	Coordinadora del Máster y personal de apoyo para el uso de la plataforma GIPE	Períodos de oferta y asignación de centros de prácticas	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se han considerado las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento anuales	Se han tenido en cuenta y aplicado las medidas correctoras oportunas	Se han tenido en cuenta y aplicado las medidas correctoras oportunas	Número de no cumple o cumple parcialmente recibidos en la presente memoria cuando se reciba el informe	Coordinación del Máster	Período de realización de la memoria y período de recepción del informe provisional y del informe final	Realizado
Modificación del plan de estudios	NO PROCEDE						

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE EL 14 DE NOVIEMBRE Y PEDIENTE DE APROBACIÓN POR JUNTA DE FACULTAD